

**ASUNTO: RETORNO A CLASES PRESENCIALES**

Miraflores, 03 de mayo de 2022

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial y caluroso saludo.

A través de la presente queremos comunicarles que el colegio ha decidido iniciar las clases PRESENCIALES (en horario completo) con el 100% de aforo tanto en PRIMARIA como en SECUNDARIA, a partir del **lunes 16 de mayo**, fecha en que nuestros estudiantes retornan de vacaciones.

Tal decisión se sustenta en la RM 186-2022 MINEDU publicado el 27 de abril: ["Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural"](#) en cuyo contenido destacamos los siguientes puntos:

- 1° El servicio educativo solo se brindará en las modalidades presencial y a distancia (**numeral 7.2**), quedando eliminado el servicio semipresencial.
- 2° El servicio a distancia sólo podrá brindarse de manera excepcional en los siguientes casos:
  - Cambio en las condiciones epidemiológicas.
  - Por cuarentenas (en caso se detecte algún caso en el aula).
  - Condición de comorbilidad del estudiante.
- 3° Es obligación del colegio, informar a la UGEL los casos en los que se brindará el servicio a distancia, con la respectiva documentación que la acredite. La UGEL será responsable de monitorear y supervisar dichos casos.
- 4° Las medidas que deben tomar las Instituciones Educativas ante un caso sospechoso o confirmado de contagio de COVID 19 en el local educativo (**numeral 7.4**) son las mismas que se encuentran en nuestros protocolos, considerando que se suspenderá el servicio presencial de acuerdo al periodo de cuarentena establecido por el MINSA: tanto la suspensión, las fechas de suspensión, así como el reinicio del servicio presencial serán informados por las autoridades del colegio a través de Intranet.
- 5° Cada I.E. es responsable de asegurar el cumplimiento de las disposiciones y condiciones de bioseguridad emitidas y requeridas por el MINSA, considerando todo el marco normativo vigente.
- 6° Mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria, quedan suspendidas todas las actividades que impliquen concentración y/o aglomeración (desfiles, actuaciones, reuniones, etc.) salvo aquellas que promuevan el deporte y el soporte socioemocional de los estudiantes, cumpliendo los protocolos emitidos por el MINSA y el marco normativo vigente.

Con la finalidad de brindar espacios para el consumo de alimentos en la I.E. se han dispuesto horarios que permitan turnar el uso de las aulas y SUM de los diferentes grados y niveles. A continuación, les alcanzamos nuestros horarios:



PRIMARIA		SECUNDARIA	
1° - 2° - 3°	4° - 5° - 6°	1° - 2°	3° - 4° - 5°
8:00 am Ingreso	8:00 am Ingreso	8:00 am Ingreso	8:00 am Ingreso
10:05 - 10:45am RECREO / <u>REFRIGERIO</u>	10:05 - 10:45am <u>REFRIGERIO</u> / RECREO	10:55 - 11:15 am RECREO	10:55 - 11:15 am RECREO
12:45 - 1:30 pm RECREO / <u>REFRIGERIO</u>	12:45 - 1:30 pm <u>REFRIGERIO</u> / RECREO	1:30 - 2:15 pm <u>REFRIGERIO</u> / RECREO	1:30 - 2:15 pm RECREO / <u>REFRIGERIO</u>
3:15 pm Salida	3:15 pm Salida	3:35 pm Salida	3:35 pm Salida

Es importante recalcar que a partir del lunes 16 de mayo los estudiantes deben asistir correctamente uniformados. El uniforme escolar – presencial está establecido en nuestro Reglamento: art. 104, inciso i (pág. 9 de la agenda).

Las puertas de ingreso y salida de los estudiantes se mantienen dispuestas como hasta la fecha.

Queremos concluir agradeciendo todo el esfuerzo que, día a día realizan nuestros docentes, estudiantes y sus familias; del mismo modo, deseamos seguir fortaleciendo nuestros lazos en armonía, solidaridad y compromiso mutuo.

Agustinianamente,

Ángela M. Sandoval G.  
Coordinadora Académica

Jessica F. Alva A.  
Directora

P. César Hugo Lara Giraldo  
Promotor

*"En las cosas necesarias, la unidad; en las dudosas, la libertad; y en todas, la caridad."*

S. Agustín